



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Septiembre de 2.010

667/10

Expte N° 14.061/08

VISTO:

La Nota N° 2161/10 elevada por el alumno Juan Pablo Gutierrez del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, mediante la cual solicita se le reconozca crédito horario por los cursos de Nivel Pre Intermedio de Lengua Inglesa N° 1 y N° 2 realizado y aprobado en el Instituto I.S.I.C.A.N.A. (Instituto Salteño de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano) en el período lectivo 2.008 y 2.010; atento que la Escuela de Ingeniería Química al considerar la documentación aconseja acreditarlos como Requisito Curricular de **Curso Complementario Optativo** para el Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

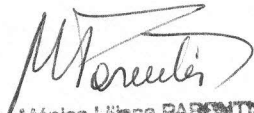
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Reconocer para el Requisito Curricular como **Curso Complementario Optativo**, al alumno **Juan Pablo GUTIERREZ, L.U. N° 305.559** del Plan de Estudio 1.999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, según lo aconsejado por la Escuela de Ingeniería Química, un crédito de **50 (cincuenta) horas** por los cursos de Inglés realizados, según se detalla a continuación:

| Apellido y Nombre | L.U. N° | Nombre del Curso | Crédito |
|----------------------|---------|---|----------|
| Juan Pablo GUTIERREZ | 305.559 | INGLÈS : Pre- Intermediate 1 y Pre-Intermediate 2 (I.S.I.C.A.N.A.) | 50 Horas |

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de emisión de esta Resolución no debe afectar la que oportunamente considere la Dirección de Control Curricular como fecha de egreso del alumno.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, al alumno interesado, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Dra. Mónica Liana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA